

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA CONTRATAR UN CONSULTOR QUE SE ENCARGUE DE LA ELABORACIÓN DEL MAPEO DE ACTORES RELEVANTES, EL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE TALLERES O ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN, LA FORMULACIÓN DEL COMPONENTE “CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES RELEVANTES”¹ QUE SERA EJECUTADO DURANTE LA FASE READINESS Y EL DISEÑO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUAR IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES USANDO LA METODOLOGIA ESMF² DURANTE LA FASE READINESS.

1. ANTECEDENTES

Con el objeto de ayudar a los países con coberturas forestales naturales significativas a desarrollar los elementos propuestos para el mecanismo Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación –REDD- en el Plan de Acción de Bali³, doce gobiernos de países desarrollados crearon el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés), del cual se encargó la administración al Banco Mundial.

La participación de los países en el FCPF se definió, por parte del Comité de Participantes del FCPF, a través de la evaluación de una Nota Idea de Proyecto (R-PIN por sus siglas en inglés) que desarrolló cada país. En este documento los países debían manifestar su interés para participar en el FCPF, presentando las ideas generales de la visión nacional del arreglo institucional, tecnológico, ambiental y social para la implementación del mecanismo REDD, así como el diagnóstico de la situación de deforestación y los mecanismos para enfrentarla.

Colombia presentó su R-PIN en el año 2008, y de acuerdo con su respectiva evaluación, fue seleccionado como país participante del FCPF en el año 2009. El R-PIN propone desarrollar en una primera fase la formulación de la “Propuesta para la Fase de Readiness”⁴ – (R-PP, por sus siglas en inglés), que está apoyada técnicamente por el Banco

¹ Los actores relevantes incluyen aquellos grupos que serán afectados por el proyecto (positiva o negativamente) y los que puedan afectar los resultados del mismo (apoyando u oponiéndose).

² Environmental and Social Management Framework (ESMF) o Marco de Evaluación de Impactos Sociales y Ambientales (SESA).

³ Estrategias para reducir emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques, y si es posible, incrementar stocks de carbono a través de la conservación, manejo sostenible de los bosques y reforestación.

⁴ Readiness Preparation Proposal-R-PP.



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia



Mundial, como entidad asociada (Partner Entity) del FCPF y financieramente por el FCPF. De los resultados de la revisión y evaluación del R-PP, por parte del Comité de Participantes del FCPF dependerá que el país tenga acceso a recursos financieros (Donación de Preparación) adicionales para la fase de Readiness, durante la cual, se llevaran a cabo las actividades del R-PP. Además, antes de la Donación de Preparación, habrá una evaluación del R-PP por parte del Banco Mundial para asegurar la consistencia y cumplimiento con las Políticas Operacionales del mismo.

De acuerdo con la última versión de la plantilla la R-PP es un documento en donde se da cuenta de la situación nacional en términos de deforestación y degradación de bosques. En este documento también se identifican las medidas que se deben tomar para enfrentar esta situación a fin de contribuir a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero. Para que este listado de pasos sea *coherente y efectivo*, el proceso de desarrollo del R-PP debe ser "significativo, inclusivo, con proyección hacia el futuro y coordinado, llevado a cabo en un proceso de consulta con los actores relevantes en el país.

Para lograr esto los países que presenten la R-PP deberían identificar los actores relevantes para el mecanismo REDD e incorporar sus visiones sobre las necesidades del país para estar listos para REDD. Así mismo dentro de la R-PP se debe indicar, a través del Plan de Consulta y Participación, cuál será el camino para mantener y profundizar la participación de estos actores una vez se empiece la ejecución de los componentes de la R-PP.

La formulación del R-PP se hará con recursos de Donación del FCPF. Con estos recursos se desarrollará el documento de acuerdo con los lineamientos establecidos por el FCPF en la plantilla de preparación del R-PP, basado en la versión R-PP mas actualizada publicada por el FCPF teniendo en cuenta los anexos contemplados dentro de este formato.

Estos recursos serán administrados por el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, quien fue seleccionado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para este fin teniendo en cuenta su experiencia y capacidades en la administración de fondos. Dicha selección se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Colombia y el Banco Mundial.

El Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez (Fondo Acción) es una persona jurídica de utilidad común, sin ánimo de lucro, con régimen privado y plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social.

El Fondo Acción fue creado en 2000 en desarrollo de un acuerdo bilateral entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América, en el marco de la Iniciativa para las Américas. La Iniciativa ha promovido la reducción de deuda y la celebración de acuerdos de canje de deuda por naturaleza. Los recursos de los canjes se han canalizado a través de una cuenta especial conocida como Cuenta de las Américas.

El Fondo Acción es el Administrador de los recursos de la Cuenta de las Américas en nuestro país. Los recursos de la Cuenta de las Américas se asignan mediante mecanismos competitivos a actividades, programas y proyectos destinados a preservar, proteger y manejar los recursos naturales y biológicos de manera sostenible. Además de financiar la línea temática ambiental, los recursos también se han destinado a una segunda línea temática: el fomento de la supervivencia y el desarrollo integral de la niñez. El Fondo también administra los recursos de un segundo canje de deuda suscrito entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América, en el marco del Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales (TFCA, por sus siglas en inglés).

En este documento se establecen los Términos de Referencia-ToR para contratar en Colombia el consultor encargado de: a) la elaboración de un mapeo de actores relevantes en el país, b) el diseño y realización de talleres o actividades de sensibilización, comunicación y participación, c) la formulación del componente “consulta y participación de actores relevantes” que será ejecutada durante la fase readiness y d) el diseño los TOR para evaluar impactos sociales y ambientales usando la metodología SESA/ESMF durante la fase readiness.

Con este documento se busca que las personas interesadas en participar en la presente convocatoria puedan:

- Determinar si son elegibles y desean participar.
- Conocer los criterios, mecanismos y procedimientos que serán utilizados para la evaluación.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

2.1. Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales especializados, para elaborar un mapeo de actores relevantes del país; diseñar y realizar talleres o actividades de sensibilización,

comunicación y participación; formular el componente “consulta y participación de actores relevantes” que será ejecutado durante la fase readiness; y diseñar los TOR para evaluar impactos sociales y ambientales usando la metodología SESA/ESMF durante la fase readiness.

2.2. Actividades y obligaciones del consultor

En desarrollo del objeto contratado el consultor deberá realizar las siguientes actividades y cumplir con las obligaciones asociadas, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el numeral 1b y 2d de la plantilla de preparación del R-PP, basado en la versión mas actualizada publicada por el FCPF.

Desde el punto de vista conceptual debe hacerse una distinción entre los cuatro niveles básicos de intervención con los actores relevantes: (i) la difusión de información como un proceso unidireccional del intercambio de información, (ii) la consulta como un proceso de dos vías de participación, (iii) la participación como proceso significativo e informado y (iv) el empoderamiento, entendido como la creación de capacidad y la efectiva toma de decisiones a nivel local. De esta forma, las actividades objeto de este convocatoria alcanzarán el nivel (i) de comunicación y formulará el proceso para alcanzar los niveles (ii) y (iii) durante la fase de Readiness.

El consultor debe desarrollar todas las actividades que se enuncian a continuación, en coordinación con las instituciones relevantes incluyendo sector público, sector privado, sociedad civil, ONGs y, particularmente, comunidades indígenas y afro-colombianas.

1. Elaborar un mapeo de actores relevantes en el país:

- Recopilación de información primaria y revisión de información secundaria sobre los actores relevantes, su contexto social, político y económico, intereses y posiciones frente a REDD y temas asociados.
- Análisis de los grupos de actores relevantes; identificando el perfil socioeconómico general de cada grupo de actores relevantes, así como las estructuras socio-políticas a nivel local y regional.
- Proponer roles y nivel de involucramiento para el proceso de diseño y la fase de implementación para los diferentes actores identificados, incluyendo aquellas instituciones que puedan facilitarlos.



2. Diseñar y realizar talleres o actividades para la sensibilización, comunicación y participación:
 - Diseñar una estrategia de comunicación que incluya la elaboración de materiales para las actividades de sensibilización, intercambio de información y recolección de comentarios e insumos de los actores relevantes para el diseño y la formulación del R-PP, en Colombia.
 - Diseñar los talleres y actividades de sensibilización, comunicación y participación que se requieren.
 - Realizar los talleres con los actores relevantes identificados, en coordinación con las instituciones relevantes incluyendo sector público, sector privado, sociedad civil, ONGs y, particularmente, comunidades indígenas y afro-colombianas.
 - Mantener un registro escrito de todos los talleres o actividades organizados durante la fase de formulación, incluidas las listas de participantes, las principales cuestiones planteadas y la forma en que se reflejaron en la formulación del R-PP.

3. Formular el Plan de Consulta y Participación, con los actores relevante, con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, de acuerdo con los lineamientos expresados en sus diferentes sentencias por la Corte Constitucional de Colombia, para ser ejecutado en la fase de "Readiness":
 - Identificación y selección de los foros apropiados y los métodos de consulta y participación más adecuados que garanticen transparencia en el proceso, según grupos de actores relevantes.
 - Diseñar la forma en la que se van a documentar y registrar las decisiones.
 - Diseñar el proceso de retroalimentación y los mecanismos de resolución de preocupaciones.

4. Diseñar los TOR para evaluar impactos sociales y ambientales usando la metodología SESA/ESMF durante la fase readiness:
 - Identificación de posibles impactos sociales y ambientales en base a las reuniones con grupos de actores;
 - Identificación de salvaguardas del Banco y sus requisitos;
 - Análisis de los vacíos de información que se necesitaría recaudar para analizar mas profundamente los posibles impactos.



5. Consolidar mensualmente en reportes de avance técnico sobre las cuatro (4) actividades objeto de la consultoría.
6. Consolidar mensualmente en un reporte financiero con la ejecución presupuestal realizada a la fecha de corte, según el presupuesto entregado al inicio de la consultoría.
7. Velar por la pertinencia y oportunidad de los resultados de acuerdo con los lineamientos del MAVDT y el FCPF.
8. Entregar los productos e informes contemplados en estos términos de referencia de manera oportuna.

2.3.Productos esperados del consultor

1. Un plan de trabajo y presupuesto requerido para el desarrollo de las actividades objeto de estos ToR.
2. Un documento que contenga el mapeo de actores relevantes en el país.
3. El material de comunicaciones que apoye las reuniones de información y sensibilización sobre temas asociados a REDD con actores relevantes, durante la formulación del R-PP.
4. Un documento de diseño de las reuniones para la sensibilización, comunicación y participación (intercambio de información y recolección de comentarios e insumos de los actores relevantes) en la fase de formulación del R-PP, que contenga la estrategia de comunicaciones.
5. Un documento que contenga todos los registros escritos de las reuniones y talleres organizados durante la fase de formulación de la R-PP, incluidas las listas de participantes, las principales cuestiones planteadas y la forma en que se reflejaron en la R-PP.
6. Un informe mensual con los resultados parciales de las cuatro (4) actividades objeto de esta consultoría.
7. Un informe mensual con la ejecución presupuestal realizada a la fecha de corte según el presupuesto entregado al inicio de la consultoría, con los soportes de gastos de las actividades ejecutadas.



8. Un documento con el Plan de Consulta y Participación, que incorpore los comentarios e insumos obtenidos de los actores relevantes en las actividades de información y sensibilización.
9. Un documento con los ToR para la metodología del proceso SESA y la preparación del “Environmental and Social Management Framework” (ESMF) durante la fase de “Readiness”.

Los informes se someterán a concepto y aprobación por parte del Coordinador del R-PP, quien los remitirá al Fondo Acción y al MAVDT para su aval. Todo informe aprobado deberá ser entregado en original y una copia digital. La presentación de los informes es requisito previo para el pago de los honorarios pactados.

2.4. Duración del contrato

Seis (6) meses calendario a partir del perfeccionamiento del contrato. Este tiempo estará distribuido para la labor contratada así:

Mes 1:

1. Elaborar el plan de trabajo con presupuesto.
2. Elaborar el mapeo de actores relevantes.
3. Diseñar los talleres o actividades para la sensibilización, comunicación y participación de los actores relevantes para la formulación del RPP.

Mes 2 al 6:

1. Realizar talleres o actividades para la sensibilización, comunicación y participación de los actores relevantes, para la formulación del R-PP, en Colombia.
2. Formular el Plan de Consulta y Participación, con los actores relevantes, para ser ejecutado en la fase de “Readiness”.
3. Diseñar los TOR para evaluar impactos sociales y ambientales usando la metodología SESA/ESMF durante la fase readiness.

2.5. Supervisión y control

La Supervisión y Control estarán a cargo del coordinador de la R-PP, del MAVDT y del Fondo Acción, quienes designarán una persona de cada entidad para el efecto. El



pago se realizará una vez los informes mensuales y los productos cuenten con los avales del coordinador de la R-PP, del MAVDT y del Fondo Acción. Para ello, los supervisores del contrato arriba mencionados, verificarán como requisito para cada pago, que el consultor cumpla con los lineamientos establecidos por el FCPF y el MAVDT, así como todas las obligaciones derivadas del contrato.

El consultor tendrá a su cargo una persona de apoyo logístico, que será contratada por el proyecto. Vale la pena aclarar, que ni el Fondo Acción ni el MAVDT tendrán vinculación laboral con el consultor o las personas que este contrate para desempeñar el trabajo.

3. PERFIL REQUERIDO Y REQUISITOS:

El proponente deberá ser una persona natural que acredite:

1. Formación académica: Título universitario en antropología, sociología o afines.
2. Posgrado en ciencias sociales o ambientales o experiencia específica acreditable de al menos 4 años en temas de participación.
3. Experiencia Profesional General: Mínimo 6 años de experiencia profesional, trabajando en proyectos de desarrollo.
4. Experiencia Específica: Mínimo tres (3) años de experiencia específica enfocada al trabajo, desarrollo basado en comunidades, concertación y consulta con comunidades indígenas y afro-colombianas en Colombia.
5. Deseable: Formación académica adicional, o experiencia profesional, en ciencias ambientales o económicas

Es necesario que el aspirante cuente con:

- Capacidad y habilidades para el manejo de grupos.
- Experiencia en procesos participativos.
- Disponibilidad inmediata para viajar.
- Competencias y aptitudes para trabajar en equipo y realizar un amplio rango de tareas simultáneas.
- Conocimientos en temas ambientales, especialmente en cambio climático, servicios ambientales y/o REDD.
- Conocimiento del inglés (deseable).



**Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial**
República de Colombia



4. PROPUESTA

Los aspirantes deberán presentar la hoja de vida actualizada, con los soportes correspondientes, vía correo electrónico a jcamacho@accionambiental.org, con copia a mveleno@accionambiental.org.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Una vez recibidas las hojas de vida, serán objeto de un filtro inicial donde se verificará el cumplimiento de los requisitos de estos términos de referencia. Quienes cumplan con estos requisitos, serán invitados a presentar entrevista.

Toda hoja de vida que cumpla a cabalidad con este filtro será evaluada teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Hoja de vida: 70%
- Entrevista: 30%

Agotada la etapa de evaluación, se informará a los proponentes el resultado de este proceso.